#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



#### **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Bogotá D.C., 08 septiembre de 2006

# RESPUESTAS No. 2 A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DIRECTA No. 043/2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 5 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACION LO SIGUIENTE:

#### **OBSERVACIONES OFERENTES**

OFFIMONACO LTDA (OFICIO DE FECHA 28/08/06)

## **PREGUNTA**

En cuanto al numeral 1.17 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

### **ASPECTOS TÉCNICOS:**

- 29. Cuando el oferente no allegue la garantía de fábrica de los ítems a ofertar.
- 32. Cuando el proponente no adjunte la certificación ISO 9001-2000 en proceso de manufactura o de Gestión de Calidad.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos a la Entidad, no exigir la garantía de fábrica de los ítem a ofertar, debido a que específicamente en los ítem de papelería y útiles de escritorio, son demasiados productos, de diferentes fabricantes y su solicitud a cada uno de ellos es dispendioso, y no alcanzaríamos a reunirlas antes del cierre, le sugerimos a la entidad, solicitar la certificación de garantía del oferente y para el grupo de tintas, toner y cartuchos, si exigir garantía del distribuidor autorizado, por cuento son elementos de mayor valor y cuidado en su procedencia.

En el numeral 32, solicitamos a la Entidad no rechazar las propuestas que no tengan la CERTIFICACIÓN ISO 9001:2000, debido a que limita la participación de varios proponentes que estamos en los trámites pertinentes, para conseguir dicha certificación.

## REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 4 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarin

Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral / Lucila salamanca Arbeláez

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



# **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Bogotá D. C., 08 de Septiembre de 2006

#### ADENDO No. 4

#### A LA CONTRATACION DIRECTA No. 043/2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

En cumplimiento de los principios constitucionales, de conformidad con la normatividad vigente, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- > SE MODIFICA EL NUMERAL 1.17. CAUSALES DE RECHAZO, ASPECTOS TÉCNICOS, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:
- 29. CUANDO EL OFERENTE NO ALLEGUE LA GARANTÍA DE FABRICA PARA LOS BIENES A ADQUIRIR DENTRO DEL ITEM 4 TINTA, TONER Y CARTUCHOS; PARA LOS DEMÁS BIENES DE LOS ITEM 1, 2 Y 3, EL OFERENTE QUE NO GARANTICE LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MISMO.
- > SE ELIMINADEL NUMERAL 1.17. LA CAUSAL DE RECHAZO, ASPECTO TÉCNICO, NUMERAL 32

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarin Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral